

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
AUDITORÍA INTERNA

INFORME Nº AI-12-2021

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO
DE LA AUDITORÍA INTERNA
PERÍODO 2021

OCTUBRE, 2021

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
Abreviaturas.....	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
I. INTRODUCCIÓN	5
1.1.- OBJETIVOS.....	5
1.1.1.- Objetivo general	5
1.1.2.- Objetivos específicos	5
1.2.-JUSTIFICACIÓN.....	6
1.3.- METODOLOGÍA	6
1.4.- ALCANCE	6
II. COMENTARIOS	9
2.1.- NORMAS GENERALES.....	12
2.2.- AMBIENTE DE CONTROL	12
2.3.- VALORACIÓN DE RIESGOS.....	13
2.4.- ACTIVIDADES DE CONTROL.....	13
2.5.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	13
2.6.- SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	14
1. Ambiente de control:	15
2. Valoración de Riesgos:	15
3. Actividades de control.....	16
4. Sistemas de información.....	16
5. Seguimiento del Sistema de Control Interno.....	17
IV. RECOMENDACIONES	19

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro	Nombre del Cuadro
N° 1	Estudio: Autoevaluación del SCI AI-CETAC 2021, Resultados finales de la evaluación del Sistema de Control Interno, por componente, a percepción de los entrevistados, octubre, 2021
N° 2	Estudio: Autoevaluación del SCI AI-CETAC 2021, Evaluación de Control Interno, octubre 2021
N° 3	Plan de acción propuesto para la atender los resultados de la autoevaluación del Sistema de Control Interno 2021, de la AI-CETAC para aplicar durante el año 2022

ABREVIATURAS

Abreviatura	Significado
AI-CETAC	Auditoría Interna del Consejo Técnico de Aviación Civil
SCI	Sistema de Control Interno
SGC	Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

RESUMEN EJECUTIVO

¿Cuál fue el objetivo del estudio?

Evaluar el sistema de control interno de la Auditoría Interna, con el fin de mantener, fortalecer y perfeccionar su funcionamiento, en procura de gestionar servicios para lograr productos que permitan agregar valor a la gestión institucional.

¿Por qué se justificó el estudio?

Se destaca la importancia de esta evaluación para determinar cuál es el estado de cumplimiento disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno Nº8292 por la Auditoría Interna del Consejo Técnico de Aviación Civil, así como tomar medidas a partir de los resultados obtenidos, con el fin de mejorar en aquellos aspectos en los que se encontró algún aspecto susceptible a mejora y que puede llevar a un desvío para el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría Interna.

¿Cuáles fueron los principales resultados?

La AI-CETAC cuenta con un SCI “Excelente”, lo anterior a percepción de los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna.

Se determinó que en la Auditoría Interna en términos generales cumple razonablemente con la normativa atinente a los componentes funcionales del Control Interno, esto según la información recopilada. Sin embargo, se identifican algunas oportunidades de mejora, para la cual se establecen acciones en procura de la mejora continua de la gestión que realiza la Auditoría Interna.

¿Qué esperamos de los resultados obtenidos?

A partir del plan de acción velar por el cumplimiento oportuno y efectivo en procura de mantener y perfeccionar el sistema de control interno y por ende de la gestión de la Auditoría Interna; lo anterior en apego con la Ley General de control Interno Nº8292 y a las “Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE).

I. INTRODUCCIÓN

Comprendiendo que a partir de los diferentes servicios que brinda la Unidad de Auditoría Interna se agrega importante valor a la gestión institución; es de suma importancia comprobar que tanto la estructura interna, como los diferentes recursos son base fundamental para el establecimiento, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de control interno de la Unidad; aspectos que se verán reflejados en los productos que se brindan; todo en cumplimiento de la normativa que le rige y las competencias correspondientes. Así las cosas, la Ley General de Control Interno No 8292 que en su artículo 7 obliga a los entes y órganos sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República, al establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de sus sistemas de control interno.

Dada la importancia de mantener un adecuado sistema de control interno, se realizó su evaluación, midiendo el cumplimiento de los diferentes componentes del SCI, considerando las calificaciones logradas, a percepción de la totalidad de funcionarios de la Auditoría Interna; lo anterior a partir de los criterios definidos en herramienta diseñada por Auditoría para tales fines y que se encuentra incluida en el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 de la Auditoría Interna.

1.1.- OBJETIVOS

1.1.1.- Objetivo general

Evaluar el sistema de control interno de la Auditoría Interna, con el fin de mantener, fortalecer y perfeccionar su funcionamiento, en procura de gestionar servicios para lograr productos que permitan agregar valor a la gestión institucional.

1.1.2.- Objetivos específicos

1. Actualizar y definir los aspectos que por normativa, funcionalidad y naturaleza de los servicios, deben formar parte del esquema de control para garantizar que los servicios de Auditoría se logren con eficiencia, eficacia y economía.
2. Evaluar el sistema de control interno, mediante aplicación de cuestionarios, que procuran obtener opiniones a percepción del personal de Auditoría Interna, utilizando como fundamento las Normas de Control Interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE.
3. Tabular y analizar los resultados, para elaborar un plan de acción que permita atender con oportunidad las posibles debilidades encontradas.

1.2.-JUSTIFICACIÓN

La Ley General de Control Interno № 8292 en su artículo 22 inciso b) señala como competencias de las auditorías internas:

b) Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.

De conformidad con lo anterior, la Auditoría Interna realiza la propia evaluación al sistema de control interno con el fin de que se considere la normativa que por sus competencias le corresponde cumplir.

1.3.- METODOLOGÍA

Se recopila y se analiza la información de conformidad con resultados obtenidos del cuestionario aplicado al personal de la Unidad de Auditoría Interna, los cuales se basan en las Normas de Control Interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE.

Además, se considera los resultados del seguimiento al plan de acción resultado de la evaluación del período 2020.

1.4.- ALCANCE

Comprende la aplicación del cuestionario de control interno a todo el personal de la Unidad de Auditoría Interna: Auditor General, Sub Auditora, 1 secretaria, y 7 profesionales auditores, de conformidad con lo que establecen la Ley General de Control Interno №8292 (en adelante, LGCI), las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

1.5.- NORMATIVA ADMINISTRATIVA, LEGAL Y TÉCNICA

Para el presente informe, se consultó la siguiente normativa:

- Ley General de Control Interno. Ley № 8292
- Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público
- Normas de Control Interno para el Sector Público
- Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

1.6.- GENERALIDADES DEL ESTUDIO

Es importante mencionar los conceptos de los componentes funcionales sobre los cuales se realiza la evaluación y análisis; tal como se detalla a continuación:

1. Ambiente de Control

Según la Ley General de Control Interno, Ley N°8292, el Ambiente de Control es el conjunto de factores de ambiente organizacional que deben establecer y mantener el Jerarca, los titulares subordinados y demás funcionarios, para permitir el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una administración escrupulosa.

2. Valoración de Riesgos

De conformidad con la Ley General de Control Interno, la Valoración de Riesgos es la identificación y análisis de los riesgos que enfrenta la Institución, tanto de fuentes internas como externas relevantes para la consecución de los objetivos; deben ser realizados por el Jerarca y los titulares subordinados, con el fin de determinar cómo se deben administrar dichos riesgos.

3. Actividades de Control

Las Actividades de Control son políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, por los Jerarcas y los titulares subordinados para la consecución de los objetivos del Sistema de Control Interno.

4. Sistemas de Información

Según la Ley General de Control Interno, se deberá contar con sistemas de información que permitan tener una gestión documental institucional, entendiendo esta como el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar de modo adecuado las información producida o recibida en la organización, en el desarrollo de sus actividades, con el fin de prevenir cualquier desvío en los objetivos trazados.

5. Seguimiento del Sistema de Control Interno

El seguimiento del Sistema de Control Interno incluye las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento de los elementos del Sistema de Control Interno a través del tiempo y para asegurar que se implementen con prontitud y efectividad las medidas adoptadas como producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones y actividades de la Auditoría Interna.

II. COMENTARIOS

De conformidad con los resultados obtenidos en la autoevaluación de control interno correspondiente al período 2021, encontramos que la Auditoría Interna, cumple con su labor, manteniendo un sistema de control interno que, de conformidad con los criterios establecidos por la misma Auditoría, corresponde a una calificación **Excelente**, con puntuación de 99 en un rango de 1 a 100. Lo anterior nos indica que, aunque la mayoría de los componentes básicos del sistema existen y se aplican, también deben ser revisados y analizados para mejorar los que debiliten el sistema de control interno de la Unidad de Auditoría Interna.

Dicho resultado se obtuvo al practicar un cuestionario a los colaboradores de la Unidad de Auditoría Interna, donde se incluye los diferentes niveles profesionales, a saber:

- 1 Auditor General
- 1 Sub Auditora General
- 7 Profesionales
- 1 Secretaria

Total 10 funcionarios

A continuación, se muestra el resumen de las calificaciones por componentes y las sumatoria de las mismas, con base a los resultados de los 10 funcionarios de la Unidad:

Cuadro Nº 1

Resultados finales de la evaluación del Sistema de Control Interno, por componente, a percepción de los entrevistados
(08 octubre, 2021)

TEMA	PUNTOS	
NORMAS GENERALES		100%
Normas Generales	100%	
AMBIENTE DE CONTROL		99%
Ambiente de Control	100%	
Compromiso Superior	100%	
Fortalecimiento de la Ética	100%	
Estructura Organizativa	98%	
Idoneidad del personal	95%	
VALORACIÓN DE RIESGOS		99%
Valoración de Riesgos	98%	
Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) y Valoración de Riesgos	100%	
Vinculación con la Planificación Institucional.	100%	
ACTIVIDADES DE CONTROL		100%
Actividades de Control	98%	
Requisitos de las Actividades de Control	100%	
Protección y Conservación del Patrimonio	100%	
Exigencia de Confiabilidad con la Información	100%	
Garantía de eficiencia y eficacia en las Operaciones	100%	
Cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico	100%	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN		99%
Sistemas de Información	99%	
SEGUIMIENTO DEL SCI		100%
Seguimiento del SCI	100%	
Orientaciones para el Seguimiento del SCI	100%	
Actividades de Seguimiento del SCI	100%	
Actividades para el fortalecimiento del SCI	100%	
CALIFICACIÓN GENERAL		99%

FUENTE: Elaboración propia con base en los resultados de los cuestionarios aplicados.

Cuadro № 2
Evaluación de Control Interno
08 octubre, 2021

Resultados Generales por Componente:				
NORMAS GENERALES	100%			
AMBIENTE DE CONTROL	99%			
VALORACIÓN DE RIESGOS	99%			
ACTIVIDADES DE CONTROL	100%			
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	99%			
SEGUIMIENTO DEL SCI	100%			
Calificación por Componente	Resultados			
Normas Generales	Excelente			
Ambiente de Control	Excelente			
Valoración de Riesgos	Excelente			
Actividades de Control	Excelente			
Sistemas de Información	Excelente			
Seguimiento del SCI	Excelente			
CALIFICACIÓN FINAL				
99%		Excelente		
Criterios de Evaluación de Control Interno				
Excelente	Bueno	Regular	Malo	Pésimo
95% A 100%	80% A 95%	70% A 80%	35% A 70%	0% A 35%

FUENTE: Cuestionarios aplicados.

De los resultados anteriormente se realiza el análisis por componente, a partir de la conceptualización general de cada uno de ellos, tal como se muestra:

2.1.- NORMAS GENERALES

Las normas generales se basan en lo referente a que la Jefatura gestionen medidas pertinentes para contar con un Sistema de Control Interno robusto, conformado por una serie de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos organizacionales y de la Unidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos y analizados, y conforme con la opinión de los entrevistados se percibe que el control interno contempla acciones que proporcionan seguridad razonabilidad en el cumplimiento de los objetivos, esto nos indica que en términos generales el accionar de la Auditoría está orientado, desde la Jefatura, a motivar, propiciar e implementar los controles necesarios en Auditoría para una mejor calidad, transparencia y gestión en todos los servicios que se brindan; un claro ejemplo de este rubro es la implementación del Sistema de Gestión ISO 9001, el cual se actualiza periódicamente y dentro de los resultados de su evaluación (auditorías) tanto internas como externas que se realizan, ha contado con resultados satisfactorios de cumplimiento de la norma ISO, esto por el compromiso del personal de auditoría.

2.2.- AMBIENTE DE CONTROL

Establece el tono de una organización, para influenciar la conciencia de control de los funcionarios. Es el fundamento de todos los demás componentes de Control Interno, proporcionando disciplina y estructura.

La calificación promedio en el Ambiente de Control es de 99% lo que corresponde a un criterio de evaluación de “Excelente”. Los factores de ambiente de control, compromiso superior y fortalecimiento de la ética fueron calificados como “excelentes” con un 100, la estructura Organizativa y la idoneidad del personal fueron calificados como “excelente” con nota de 98 y 95 respectivamente. Al respecto y dentro de los aspectos evaluados es importante revisar el tema de la distribución de funciones entre el personal de auditoría, para cumplir con los objetivos y la parte de la asignación de tareas y responsabilidades las cuales fueron evaluadas con mayor rigurosidad en los aspectos de ambiente de control.

2.3.- VALORACIÓN DE RIESGOS

La Unidad de Auditoría Interna debe considerar los riesgos asociados a su quehacer y debe identificar los objetivos de producción, finanzas y otras actividades de su competencia, de manera que se opere acertadamente.

Referente al componente de valoración de riesgos se obtuvo una puntuación de un 99% encontrándose en una categoría de “excelente”.

Actualmente la gestión de Auditoría se planifica conforme con los riesgos institucionales y los riesgos identificados a lo interno de la Auditoría Interna, se identifican según procesos, contexto organizacional y partes interesadas, mismos que se gerencia siguiendo las estructuras de trabajo definidas desde el sistema de gestión de calidad ISO.

2.4.- ACTIVIDADES DE CONTROL

Son aquellas políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directrices administrativas. Estas actividades permiten asegurar que se están tomando las acciones necesarias para administrar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control deben de estar incorporadas en todas las actividades de la organización y en todos los niveles jerárquicos y funciones. Incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisión del desempeño de operación, seguridad de activos y segregación de responsabilidades.

De acuerdo con los resultados obtenidos la calificación alcanzada fue de un 100% la cual corresponde a una valoración de “excelente”.

2.5.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La información es necesaria para que la entidad lleve a cabo las responsabilidades de control interno que apoyan el cumplimiento de los objetivos. Por lo tanto, este componente hace referencia a la forma en que las áreas operativas, administrativas y financieras de la organización identifican, capturan e intercambian información. Son los datos que se combinan y sintetizan con base a la relevancia para los requerimientos de información.

Conforme a los resultados obtenidos los sistemas de información fueron calificados con un 99%, correspondiente a una escala de calificación de “excelente”.

2.6.- SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los sistemas de control interno requieren de seguimiento, un proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en el tiempo. Ello es realizado mediante acciones de monitoreo en el curso de las operaciones. Este incluye las actividades regulares de administración, supervisión y acciones personales tomadas en el desempeño de sus obligaciones. Las deficiencias del control interno deben ser reportadas a los niveles superiores, informando los asuntos delicados a la jefatura.

La evaluación obtenida en este componente corresponde a una escala de calificación de un 100% “Excelente”.

El detalle de cada elemento de control evaluado se describe a continuación:

1. AMBIENTE DE CONTROL:

En este aspecto la calificación de la ponderación de todos los componentes fue de 99%, dato que indica que el ambiente de control que se percibe en la unidad por los funcionarios de Auditoría es "excelente", los colaboradores consideran que existe un compromiso por parte de las jefaturas y el personal de la Auditoría. En lo referente al fortalecimiento del ambiente de control, compromiso superior, fortalecimiento de la ética, estructura organizacional e idoneidad del personal, la calificación fue de excelente.

En cuanto a la estructura organizativa, se considera relevante atender lo relacionado con la distribución de funciones entre el personal de auditoría y la asignación de tareas y responsabilidades.

Esto implica ubicar a los empleados en posiciones apropiadas y brindarles los recursos que requieren.

El ambiente de Control es fundamento para la operación y el fortalecimiento del SCI, ya que es supervisado por la Subauditora y el Auditor Interno que muestra una actitud positiva hacia el apoyo del SCI, a través de la supervisión y la asignación de recursos. Mantiene una política de divulgación constante de las medidas de control interno

2. VALORACIÓN DE RIESGOS:

En cuanto a la Valoración de Riesgos la ponderación de todos los componentes fue de 99%, calificándose como "Excelente", por lo que se evidencia que la Auditoría utiliza adecuadamente las herramientas que se utilizan para detectar el riesgo tanto de nivel Institucional como propias de la Auditoría, siendo indispensable para la proyección de estudios y para administrar la gestión de la Auditoría.

En Auditoría Interna se realiza una divulgación adecuada al personal de Auditoría, de la política de riesgo, respecto a la valoración de riesgo para los estudios que realiza la Auditoría, se identifica que todos los colaboradores de la Auditoría Interna tienen conocimiento del tema, para esto se utilizan las herramientas que están incorporadas en el sistema de gestión de calidad de la Auditoría Interna.

INFORME AI-12-2021

La gestión de la Auditoría Interna se planifica a partir de los riesgos institucionales, con actualizaciones anuales, asimismo, los riesgos a los interno de la Unidad se identifican según los procesos, contexto organizacional y partes interesas, identificando los riesgos más altos y que representen gran impacto y alta probabilidad de ocurrencia.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

En este componente de control la ponderación de los elementos se determinó en un 100%, calificado como “Excelente”, lo cual garantizan el control de la ejecución de la función, los planes y programas Institucionales haciendo efectivas las acciones en el manejo de riesgos y orientando la operación hacia el logro de los objetivos.

Como parte de las actividades de control de Auditoría Interna se cuenta con políticas, procedimientos o mecanismos que a su vez contribuyen a fortalecer el SCI y el logro de sus objetivos, pero esta acción se revisa, se modifica, se ajusta y se actualiza según se requiera con el fin de corroborar la aplicación de políticas, procedimientos y mecanismos en las labores que realizan en su puesto de trabajo. Todos los procedimientos y políticas se encuentran declaradas en sistema de gestión de calidad ISO, incluyendo los respectivos formularios, e instructivos.

4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Este elemento muestra una calificación de excelente al obtener un 99% en la evaluación, lo que indica que la gestión de Auditoría a percepción de los colaboradores de la Unidad se organiza de manera uniforme, consistente y oportuna para obtener, procesar, generar y comunicar en forma eficaz, eficiente y económica las actividades.

Los Sistemas de Información aseguran razonablemente confiabilidad y exactitud de la información procesada y almacenada, así como la comunicación segura y una clara asignación de responsabilidades y administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.

5. SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Este elemento presenta una calificación de un 100% es decir “excelente”, siendo de los elementos más representativos de la gestión que se realiza para mejorar el sistema de control interno.

Existen una serie de mecanismos y canales formales de comunicación, que permiten la detección de deficiencias las cuales anualmente son atendidas mediante las evaluaciones y autoevaluaciones a la que es sometida la Auditoría Interna, así como la gestión constante que se realiza para su atención.

La Auditoría Interna del Consejo de Técnico de Aviación Civil, realiza anualmente una Autoevaluación del Sistema de Control Interno. Además, esta autoevaluación le permite a la Auditoría interna identificar oportunidades de mejora del sistema, así como detectar cualquier desvío respecto al cumplimiento de sus objetivos.

De acuerdo con el Seguimiento al Plan de Mejoras de Autoevaluación de Control Interno, se verifica el avance y los logros en la implementación de las acciones de mejoras contenidas en los planes respectivos.

III. CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos se concluye que el grado de validez y suficiencia del Sistema de Control Interno de la Auditoría del CETAC, se encuentra en un nivel de excelencia, al obtener una calificación de 99%, sin embargo, deben atenderse aquellos factores que obtuvieron más baja calificación en el proceso de evaluación del control interno.

Una de las debilidades identificadas en las normas generales es la idoneidad del personal con que cuenta la auditoría y que debe ser parte del mejoramiento para fortalecer el Sistema de Control Interno dentro de la Unidad.

Se considera oportuno gestionar capacitaciones al personal de reciente ingreso, con el objetivo actualizar al personal con conocimientos requeridos en el área de Auditoría, disminuyendo las brechas presentadas por el personal y que se logre incorporar y conformar un equipo exitoso fomentando un ambiente de trabajo agradable y productivo.

Asimismo, hay que considerar los aspectos adversos que deben de ser solventados a la brevedad posible, y que están relacionados con las variaciones en los esquemas de trabajo bajo la modalidad virtual y presencial; considerando con ello que la misma Institución está sujeta a los mismos cambios producto de la Pandemia.

Al respecto cabe indicar que el Poder Ejecutivo dentro de las medidas de reducción del gastos, procura instar a las entidades públicas a bajar gastos y para el 2021, no se asignó presupuesto en la partida de capacitación, desde el mes de marzo se solicitó una modificación al presupuesto con el objetivo de lograr fondos para la partida de capacitaciones, el comunicado de la aprobación se dio la primera semana de octubre, por ende no se ha logrado dar las capacitaciones requeridas para el personal de nuevo ingreso.

IV. RECOMENDACIONES

Considerando los resultados de la autoevaluación del SCI de la AI-CETAC 2021 y las recomendaciones propuestas en el informe AI-13-2020 de la autoevaluación del Sistema de Control Interno, se recomienda atender el factor referido a las normas generales, donde se identifica la idoneidad del personal competente, para solventar las necesidades de la Unidad de Auditoría Interna, así como atender el factor de estructura organizacional relacionado con la distribución de funciones entre el personal de auditoría, principalmente porque la poca experiencia y conocimiento del personal de nuevo ingreso, ha venido provocando recargas de trabajo al personal que se viene desempeñando desde períodos anteriores.

Lo anterior con el fin de mantener y perfeccionar el SCI de conformidad con lo que establece la Ley General de Control Interno № 8292 (ver cuadro N°3)

Cuadro № 3

Plan de acción propuesto para la atender los resultados de la autoevaluación correspondiente a los periodos 2020 y 2021, referente al Sistema de Control Interno de la AI-CETAC.

Detalle de los Resultados	Acciones a Tomar	Responsable	Plazo
1. Conforme a las evaluaciones hechas por el personal de auditoría en los periodos 2020 y 2021 se considera la idoneidad del personal competente para las labores de auditoría.	1. Realizar las gestiones necesarias para que, durante el II semestre del periodo 2021 y el primer semestre del 2022 se gestionen capacitaciones para el personal de nuevo ingreso con que cuenta la Auditoría Interna del CETAC, con el objetivo de cubrir brechas existentes.	Auditor General y Sub Auditor	(2021y 2022)
	2. Contemplar planes de capacitación para el personal en áreas técnicas donde se incremente y mejore los conocimientos a fin de apoyar la labor sustantiva de la institución.	Auditor General y Sub Auditor	Período 2022

INFORME AI-12-2021

Detalle de los Resultados	Acciones a Tomar	Responsable	Plazo
<p>2. Los funcionarios de la AI, consideran que parcialmente existe una adecuada distribución de funciones entre el personal de auditoría y la asignación de tareas y responsabilidades no estando del todo acorde con la aplicación de conocimientos y de retroalimentación hacia el resto de los funcionarios.</p>	<p>1. Definir las funciones y responsabilidades del personal en labores propias de auditoría, a partir de las funciones y deberes profesionales que les compete atender, en consideración de su nombramiento y la clasificación profesional del Manual de Clases Anchas del Servicio Civil.</p> <p>2. Comunicar al personal las debilidades observadas y que permiten identificar importantes oportunidades de mejor, esto a partir de criterios y parámetros de evaluación de la calidad y oportunidad con que se logra los productos, según asignaciones y responsabilidades profesionales.</p>	<p>Auditor General y Sub Auditor</p>	<p>Períodos 2021 y 2022</p>

